

DI. — 50964283D. — SANCHEZ GONZALEZ RAUL. — 05/147345.9/08.  
 AT. — 50541888D. — SANCHEZ GRIMA ISIDRO. — 2007 T 083615.  
 AV. — X7827465J. — SARATEANN ROBERT. — 2008 V 056228.  
 RQ. — 51695568D. — SERRANO SIERRA JULIAN FELIX. — 2006 T 406590.  
 AV. — 51665842E. — SILVA VARGAS JOSE. — 2005 V 071328.  
 LV. — 50114766C. — SIMONETTI SERRANO DAVID. — 2008 V 043432.  
 AV. — 50982570B. — TENA PANIAGUA PATRICIA. — 2005 V 071456.  
 AV. — 00254014W. — VADILLO JIMENEZ JOSE. — 2005 V 071175.  
 RQ. — B84313881. — XPORTEC DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION SL. —  
 2005 V 106000 2005 V 106001.  
 AV. — X6394490F. — YEPEZ MUÑOZ JOHANNA ROCIO. — 2005 V 071062.

Madrid, a 30 de diciembre de 2008.—La Subdirectora General de Gestión Tributaria, Isabel Asenjo Arroyo.

(01/51/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Citación de 5 de enero de 2009, para ser notificados por comparecencia de los actos y trámites de los procedimientos de recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento recaudatorio cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación (según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán presentarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, situada en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta (teléfonos de información 915 808 805/876), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF	PROCEDIMIENTO A NOTIFICAR
ARIF LOUBNA	X5282251W	EMBARGO: 01502100803305
AROCA MARTINEZ JESUS	50675744M	APREMIO:2008/509/13208
BARCELONA LAZARO ROBERTO LAGO	X2669921N	APREMIO: 2008/151/05425
CAIZA COLLAGUAZO, GUILLERMO E.	X1532599V	EMBARGO: 03507110803884
CORDOBA ORONoz FRANCISCO JAVIER	02692651H	EMBARGO: 01505110803860
DIAS MONTEIRO, ANGELA	50770352Z	EMBARGO: 04009120804204
DIAS MONTEIRO, ANGELA	50770352Z	EMBARGO: 01502120804131
ESCOBAR ALCOLEA CONCEPCION	50409196G	APREMIO: 2008/509/14969
GONZALO MAMOLAR FERNANDO	05234573A	EMBARGO:01516090803102
HERENCIA YACENTE DE HIDALGO MINGUEZ,J.L.	03750419Q	EMBARGO: 01515120804267
IGLESIAS GALLEGO, JOSE	07876203Z	APREMIO: 2008/151/05373
JIMENEZ MONTOYA ANTONIO	50112461S	EMBARGO: 01522100803696
MARTINEZ ROMUALDO, JULIAN	X4286280T	EMBARGO: 03528080802997
MARTINEZ-NORIEGA GUTIERREZ, JOSE MARIA	10512888W	APREMIO: 2008/509/16413
MINGO MENA, JOSE ENRIQUE	52084911P	EMBARGO: 02010110803920
MOHAMED EL ASLANI	X1888050A	APREMIO: 2008/151/5701
MONTAÑO SAAVEDRA, VANESA	50970186R	APREMIO: 2008/509/18611
OWONO NGUEMA OKONO MATEO	107002194	APREMIO: 2008/718/00604
PERALES MELLADO, JOSE MARIA	05267195B	EMBARGO: 01525110804068
RAELE D'IGNOTI LUIS	50776806M	EMBARGO: 01517110803982
REPLU S.L.	B81943540	APREMIO:2008/151/05560
RÍO BLANCO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION	B84230234	APREMIO: 2008/153/00061

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF	PROCEDIMIENTO A NOTIFICAR
RÍO BLANCO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION	B84230234	APREMIO: 2008/153/00060
RÍO BLANCO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION	B84230234	APREMIO: 2008/153/00097
RÍO BLANCO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION	B84230234	APREMIO: 2008/153/00062
SACRISTAN PEREZ MIGUEL ANGEL	08986708X	EMBARGO: 01529100800002
SAMPEDRO GUAMANI PABLO FERNANDO	11866163A	EMBARGO: 01525090803218
VALLEJO NAVARRO, M. ASCENSIÓN	02614083H	APREMIO: 2008/509/15268
VOOVENKO ARKADIY	X3371120X	EMBARGO: 01517100803633

En Madrid, a 5 de enero de 2009.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 30 de junio de 2006), Teresa Domínguez Reguilón.

(01/88/09)

## Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 31 de octubre de 2008, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Mecanización, reparación de motores y cromado de piezas", en el término municipal de Arganda del Rey, promovida por "Micra, Sociedad Anónima" (expediente: AAI-2.054/07; 10-AM-00017.8/07), sita en la calle Bronce, número 1, polígono industrial "Finanzauto".

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se formula la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Mecanización, reparación de motores y cromado de piezas", en el término municipal de Arganda del Rey, promovida por "Micra, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle Bronce, número 1, polígono industrial "Finanzauto", código postal 28500.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 31 de octubre de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, José Trigueros Rodrigo.

(02/114/09)

## Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 18 de noviembre de 2008, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de «Centro reeducador "El Arce", para menores», en el término municipal de Aranjuez, promovido por Fundación Diagrama (expediente: 10-EIA-00029.3/2007).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de «Centro reeducador "El Arce", para menores», en el término municipal de Aranjuez, promovido por Fundación Diagrama, con domicilio social en la avenida de Almería, número 10, 30002 Murcia. El texto de la citada declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 18 de noviembre de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/115/09)